

Oficio-GA-ULAC-0343-2020

El Ocotal, F.M. 28 de octubre del 2020

Licenciada
IVONNE ARDÓN
Comisionada
Instituto de Acceso a la Información Pública
Su oficina.

Licenciada Ardón:

Por este medio me dirijo a usted dando cumplimiento a lo dispuesto en la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, la iniciativa *Portal de Transparencia Emergencia COVID 19* y atendiendo los “*Lineamientos para publicar información de la Emergencia COVID 19*” y *Módulo Ciudadano para Rendición de Cuentas de la Administración Pública Central, Descentralizada y Desconcentrada*.

En virtud de lo cual y en relación al apartado de “**Procesos de Contratación Pública**”, tengo a bien informarle que, durante el período del 15 de octubre al 27 de octubre del presente, no se ha realizado ningún nuevo proceso relacionado con Emergencia COVID 19.

En relación con la segunda etapa de Contratación Directa No. SEDS-CD-GA-CNSV-2020-002 “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DE BIOSEGURIDAD, PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CORONAVIRUS (COVID-19), PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD/POLICÍA NACIONAL**”, se remiten los documentos siguientes.

1. Documento de Contratación
2. Aclaraciones
3. Invitaciones
4. Acta de Apertura.

Cabe mencionar que el resto de documentos se remitirán de conformidad al avance de dicho proceso, ya que actualmente se encuentra en etapa de evaluación.

Asimismo, le informo que en el Proceso de No. SEDS-CD-GA-CNSV-2020-001 **“CONTRATACIÓN DIRECTA “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS, MATERIALES Y EQUIPOS DE BIOSEGURIDAD Y LABORATORIO, PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CORONAVIRUS (COVID-19), PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD/POLICÍA NACIONAL”**, se remiten los respectivos contratos.

Agradeciendo su atención a la presente, me despido.

Atentamente,



ABOG. NELDA MONTOYA LOPEZ

Encargada de Licitaciones y Administración de Contratos



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

★ ★ ★ ★ ★
SECRETARÍA DE SEGURIDAD

DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

★ ★ ★ ★ ★
SECRETARÍA DE SEGURIDAD

PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA

No. SEDS-CD-GA-CNSV-2020-002

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN
PERSONAL Y DE BIOSEGURIDAD, PARA LA
PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y TRATAMIENTO
DEL CORONAVIRUS (COVID-19), PARA LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD/POLICÍA
NACIONAL”

FONDOS APROBADOS POR EL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL

ALDEA EL OCOTAL, F.M.

06 DE OCTUBRE DE 2020



SECRETARÍA DE SEGURIDAD

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN

SECCIÓN I: INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

1. CONTRATANTE

La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad/Policía Nacional de Honduras (en adelante SEDS/PN), designada para este fin por el Consejo Nacional de Seguridad Vial (CNSV), promueve el proceso de Contratación Directa No. **SEDS-CD-GA-CNSV-2020-002**, que tiene por objeto la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DE BIOSEGURIDAD, PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CORONAVIRUS (COVID-19), PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD/POLICÍA NACIONAL”**, en el marco del **ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA** en todo el territorio nacional, declarada por el Señor Presidente Constitucional de la República en Consejo de Secretarios de Estado, mediante Decreto Ejecutivo No. PCM-005-2020 de fecha 10 de febrero de 2020, reformado por el PCM-016-2020.

Esto con el propósito de continuar y fortalecer las acciones de vigilancia, prevención, control y garantizar la atención a las personas ante la ocurrencia de infección por Coronavirus (COVID-19).

2. JUSTIFICACIÓN

El Contratante requiere el abastecimiento y adquisición de **“Equipos de Protección Personal y de Bioseguridad, para la Prevención, Detección y Tratamiento del Coronavirus (COVID-19), para la Secretaría de Seguridad/Policía Nacional”**, con el propósito de atender la crisis de salud actual en virtud de la saturación del Sistema Sanitario Nacional ocasionada por la pandemia provocada por la propagación del COVID-19.

Lo anterior, teniendo presente que esta situación ha generado a la fecha, numerosos contagios y el deceso de miembros de la Carrera Policial, quienes en cumplimiento del



Mandato conferido por la Constitución de la República en su Artículo 293, se encuentran posicionados - de manera conjunta con otras instituciones - al frente de la lucha contra el COVID-19 en nuestro país.

Razón por la cual, surge la obligación ineludible de proveer los equipos de protección y de bioseguridad necesarios, que permitan proteger y asistir la vida, salud e integridad física de los Funcionarios Policiales, y a su vez, mantener la capacidad operativa de las diferentes Direcciones Nacionales de la Policía Nacional, asegurar la ininterrupción del servicio policial y el desarrollo de sus funciones.

3. TIPO DE CONTRATO

Como resultado de este proceso de compra, se podrá otorgar un Contrato de Suministro celebrado entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad y el(s) oferente(s) ganador(s).

4. OBJETO DE CONTRATACIÓN

“Adquisición de Equipos de Protección Personal y de Bioseguridad, para la Prevención, Detección y Tratamiento del Coronavirus (COVID-19), para la Secretaría de Seguridad/Policía Nacional”.

5. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

El financiamiento de esta contratación proviene del **FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE SEGURIDAD VIAL**, constituido entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad (SEDS) en representación del CNSV y el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI).

Dichos fondos fueron autorizados por el CNSV para la adquisición de equipamiento e insumos de bioseguridad y demás necesarios para la protección de los miembros de la Carrera Policial destacados en los operativos y programas especiales de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) y demás Unidades de la Policía Nacional, en



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
virtud de la Emergencia Sanitaria provocada por el COVID-19, conforme a la Certificación extendida por el Secretario Ejecutivo del CNSV en fecha 27 de abril de 2020, ratificada en Reunión Extraordinaria virtual celebrada el 14 de agosto de 2020.

6. IDIOMA DE LAS OFERTAS

Deberán presentarse en **español**, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc.

En caso que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, el Proveedor deberá acompañar la traducción oficial de la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional para su validez.

7. NORMATIVA APLICABLE

- Constitución de la República.
- Tratados Internacionales ratificados por Honduras.
- Ley General de la Administración Pública.
- Ley de Procedimiento Administrativo.
- Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo.
- Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- Código de Conducta y Ética del Servidor Público.
- Disposiciones Generales del Presupuesto General de la República 2020.
- Decreto Ejecutivo No. PCM-005-2020, Decreto No. 90-2020 y la normativa emitida en virtud de la Declaratoria de Emergencia Nacional Sanitaria por la Propagación del COVID-19.
- Demás normativa aplicable a la materia.

8. REUNIÓN DE ACLARACIONES

Con el propósito de aclarar consultas que tengan los interesados en el proceso, incluyendo aquellas remitidas en formato físico o digital, el ente contratante celebrará una **Reunión Informativa de Aclaraciones bajo la modalidad virtual**, cuya participación es *opcional* y no obligatoria.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Posteriormente, se difundirá entre todos los interesados el documento oficial de Aclaraciones para su conocimiento y consideración al momento de preparar sus ofertas.

Datos de la Reunión:

- **Enlace de Ingreso:**

<https://us02web.zoom.us/j/81610691657?pwd=a3RNL1U1ZmRudjJUWWhFSFd>

PbFIRUT09

- **ID de Reunión:** 816 1069 1657
- **Código de Acceso:** CNVS
- **Fecha:** Lunes 12 de octubre de 2020.
- **Hora:** 10:00 a.m.
- **Asistencia:** Opcional.
- **Período máximo para recibir aclaraciones:** Lunes 12 de octubre de 2020, a la 02:00 p.m., oficial de la República de Honduras.

9. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

- a. Las ofertas se presentarán en formato físico en la **Ventanilla de atención al público de la Oficina de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad**, ubicada en el Edificio contiguo al Despacho Ministerial, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas instalaciones de la Academia Nacional de Policía, antes del Campo de Parada Marte.

Asimismo, deberá adjuntarse un CD con las ofertas en formato digital o remitirlas a los correos electrónicos siguientes: gerencia@seguridad.gob.hn y contratos.licitaciones@seguridad.gob.hn.

- La **fecha límite** de Presentación de Ofertas será: **Miércoles 14 de octubre de 2020.**



★ ★ ★ ★ ★
SECRETARIA DE SEGURIDAD

- La **hora límite** de Presentación de Ofertas será hasta las **09:50 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras (196 de Hondutel). Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.

- b. El Acto Público de Apertura de Ofertas se realizará en el **Salón Multiusos de la Gerencia Administrativa** ubicado en el Edificio contiguo al Despacho Ministerial, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas instalaciones de la Academia Nacional de Policía, antes del Campo de Parada Marte, **a partir de las: 10:00 a.m.** hora oficial de la República de Honduras.

Los interesados en presenciar el Acto Público de Apertura de Ofertas podrán realizarlo también bajo la **modalidad virtual**, a través de la aplicación Zoom, ingresando en el siguiente enlace, el día y hora antes indicados.

- **Enlace:**

<https://us02web.zoom.us/j/88270648186?pwd=YTZpc3Rpbk1xOE5iNkN1b1lEUS95UT09>

- **ID de Reunión:** 882 7064 8186
- **Código de Acceso:** CNVS

Para ello, deberán indicar con claridad su nombre, apellido y condición en la que participa (representante – empresa, contratante, beneficiario final, etc. - veedor, órgano contralor, interesado, público en general).

- c. Los oferentes presentarán sus **ofertas firmadas y selladas, en idioma español, formato físico y digital**, en lempiras, foliadas e inicializadas en todas sus hojas por el Oferente o Representante Legal. Asimismo, los Oferentes **SI podrán presentar ofertas alternativas.**

Para la entrega de las ofertas en formato físico, deberán sujetarse a las indicaciones siguientes:



FORMATO FÍSICO
REPUBLICA DE HONDURAS

★ ★ ★ ★ ★
SECRETARIA DE SEGURIDAD

Las ofertas se presentarán en tres (3) sobres diferentes, debidamente cerrados, rotulados en idioma español.

a. PRIMER SOBRE: OFERTA ECONÓMICA

Contendrá Original y dos (2) copias de la Oferta Económica y será rotulado "OFERTA ECONÓMICA".

b. SEGUNDO SOBRE: OFERTA TÉCNICA

Contendrá Original y dos (2) copias de la Oferta Técnica y será rotulado "OFERTA TÉCNICA".

c. TERCER SOBRE: DOCUMENTACIÓN LEGAL

Contendrá Original y dos (2) copias de la Documentación Legal y será rotulado "DOCUMENTACIÓN LEGAL".

Todos los sobres deberán rotularse de la manera siguiente:

PARTE CENTRAL:

Gerencia Administrativa
Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad
Aldea El Ocotal, Francisco Morazán

ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA

Nombre completo del oferente, dirección completa, números de teléfonos, correo electrónico oficial para las comunicaciones correspondientes.

ESQUINA INFERIOR IZQUIERDA

OFERTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. SEDS-CD-
GA-CNSV-2020-002



SECRETARÍA DE SEGURIDAD

“**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DE BIOSEGURIDAD, PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CORONAVIRUS (COVID-19), PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD/POLICÍA NACIONAL**”

ESQUINA SUPERIOR DERECHA

Fecha límite de recepción: **Miércoles 14 de octubre de 2020.**

Hora límite de recepción: **09:50 a.m.** hora oficial de la República de Honduras.

La parte de atrás de la cerradura de los sobres, debe estar estampada con el sello de la empresa.

Si el paquete no está sellado y rotulado según lo solicitado, la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad no recibirá la oferta.

- FORMATO DIGITAL

La versión digital de las ofertas podrá remitirse anexando un CD en los sobres presentados físicamente o remitiendo la documentación pertinente a las direcciones de correo electrónico gerencia@seguridad.gob.hn y contratos.licitaciones@seguridad.gob.hn

Cada archivo deberá identificarse según su contenido, siguiendo todas las formalidades antes descritas (firmadas, selladas, foliadas, etc.) y distinguiendo si se trata de Oferta Económica, Técnica o Documentación Legal.

10. VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de **Treinta (30)** días calendario, contados a partir del día de presentación de la oferta.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

INFORMACIÓN LEGAL (SOBRE DOCUMENTACIÓN LEGAL):

- a. Copia de Escritura de Constitución y sus Reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil.
- b. Copia del Poder del Representante Legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
- c. Copia de RTN del Representante Legal de la empresa.
- d. Copia de Tarjeta de Identidad y RTN del Representante Legal de la empresa.
- e. Constancia de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado extendida por ONCAE, o que se encuentra en trámite, en su caso.
- f. Constancia de Solvencia extendida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR).
- g. Constancia de no tener litigios pendientes contra el Estado de Honduras, extendida por la Procuraduría General de la República.
- h. Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades.
- i. Declaración Jurada de la empresa y de su Representante Legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 3 y 4 de la Ley Contra el Lavado de Activos.
- j. Declaración Jurada de la empresa y de su Representante Legal de que actúa conforme a los Principios de Buena Fe, Integridad, Honorabilidad y Conducta Ética, Moral y respeto a las Leyes de la República, y no se ha prestado, ofrecido ni aceptado para la comisión de colusión, actos deshonestos, prácticas corruptivas, engaño, influencia y otros que vulneren la legalidad y transparencia del presente proceso de contratación.

k. Registro Sanitario de los Suministros.

l. Formulario de Información sobre el Oferente.

m. Copia del Formulario de Presentación de Oferta (DEBE INCLUIRSE SU ORIGINAL EN EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA).

En caso de presentar copia de documentos, estas deberán venir debidamente autenticadas por Notario Público. Las auténticas de fotocopias y firmas deberán presentarse en certificados de autenticidad separados.

INFORMACIÓN FINANCIERA (INCLUIR EN EL SOBRE DE DOCUMENTACIÓN LEGAL):

- a. Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo **por al menos el 50%** del valor total de la oferta, pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, etc.
- b. Copia autenticada de los Estados de Resultados del ejercicio fiscal inmediato anterior, auditados por una compañía debidamente autorizada. Entendiéndose necesariamente a una persona natural o jurídica que se encuentre inscrita en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
- c. Autorización para que la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad¹ pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

INFORMACIÓN TÉCNICA (SOBRE OFERTA TÉCNICA):

- a. Certificado o Constancia de Distribuidor Autorizado. En caso de tratarse de Distribuidor Exclusivo, señalar expresamente este aspecto, adjuntando documentación soporte.

¹ Autorización debe presentarse en papel membretado, firmado y sellado por el Representante Legal.

- b. Documentación emitida por el fabricante, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a evaluación.
- c. Listado original de al menos tres (03) contratos u órdenes de compra finalizados en los últimos 05 años, el cual debe contener:
 - Nombre o razón social de la entidad contratante.
 - Objeto del contrato u orden de compra.
 - Monto del contrato u orden de compra.
 - Fecha de suscripción del contrato/orden de compra.
 - Naturaleza del cliente (público o privado), su teléfono y correo electrónico. Lo anterior, en vista que el propósito de este requisito es contar con evidencias que confirmen que se trata de empresas responsables, con capacidad de constituir obligaciones y cumplirlas a entera satisfacción del contratante, con base al análisis de sus experiencias anteriores, ampliando la participación de oferentes.
 - Soporte o evidencia que el objeto del contrato u orden de compra fue cumplido a satisfacción del cliente. ²

INFORMACIÓN ECONÓMICA (SOBRE OFERTA ECONÓMICA)

- a. Original del Formulario de Presentación de Oferta (Ver Anexos).

² Se requiere la presentación de documentos probatorios que acrediten la experiencia de la empresa en la comercialización y/o distribución de los suministros, así como el cumplimiento de obligaciones adquiridas anteriormente.

Para lo cual, se admitirán los siguientes: **Contratos y/u Órdenes de Compra con Actas de Recepción, y Constancias que confirmen que el proveedor suministró a satisfacción (en tiempo y forma) los productos requeridos por el cliente.**

b. Plan de Oferta o Formato de Cotización (Ver Anexos).

Este Plan deberá ser firmado y sellado por el Representante Legal del ofertante, en papel membretado. Los precios deberán presentarse en Lempiras y únicamente con dos decimales.

El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los bienes ofertados a la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad en las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula.

11. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas y criterios:

- **FASE I: Verificación Legal**

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO/CRITERIO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
PRESENTACIÓN, CUMPLIMIENTO Y VALIDEZ DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL PRESENTADA		
Copia de Escritura de Constitución y sus Reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil.		
Copia del Poder del Representante Legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.		

- **FASE II: Evaluación Financiera**

ASPECTO/CRITERIO VERIFICABLE PRESENTACIÓN, CUMPLIMIENTO Y VALIDEZ DE LA DOCUMENTACIÓN FINANCIERA PRESENTADA	CUMPLE	NO CUMPLE
Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos el 50% del valor total de la oferta, pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, etc.		
Copia autenticada de los Estados de Resultados del ejercicio fiscal inmediato anterior, auditados por una compañía debidamente autorizada.		
...		

- **FASE III: Evaluación Técnica**

ASPECTO VERIFICABLE PRESENTACIÓN, CUMPLIMIENTO Y VALIDEZ DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTADA	CUMPLE	NO CUMPLE
Especificaciones Técnicas Tiempo de Entrega Valores Agregados o Beneficios adicionales para el Contratante		

- Se requiere la presentación de muestras de determinados suministros, señalados en la **SECCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**.
- Las muestras se entregarán en el acto de Presentación de las Ofertas, o en su caso, a requerimiento del ente contratante.
- La institución se reserva el derecho de solicitar y programar una inspección o visita de campo para validar la información contenida en los sobres, verificar la calidad de equipos, materiales y otros.

12. GARANTÍAS

Se aceptarán solamente Fianzas y Garantías Bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, Cheques Certificados y Bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

a. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- Plazo de presentación: Hasta **cinco (05) días hábiles** posteriores a la suscripción del contrato.
- Valor: La Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá ser al menos, por el valor **equivalente al quince por ciento (15%)** del monto contractual.
- Vigencia: Deberá estar vigente hasta al menos **noventa (90) días calendario** posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.
- Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

b. GARANTÍA DE CALIDAD³

- Plazo de presentación: Hasta **cinco (05) días hábiles** después de la Recepción Final del Suministro.
- Valor: La Garantía de Calidad sustituirá la Garantía de Cumplimiento del Contrato, cuyo monto será **equivalente al cinco por ciento (5%)** del monto contractual.
- Vigencia: **Un (01) año** contado a partir de la Recepción Final.

c. CERTIFICADO DE GARANTÍA DE FABRICACIÓN DEL SUMINISTRO

- Plazo de presentación: **Tres (03) días hábiles** después de cada Recepción Parcial del Suministro, a satisfacción de la institución.
- Objeto: Responder por reclamos por desperfectos de fábrica.
- Vigencia: Según Fabricante.

13. FORMA DE PAGO

La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad efectuará el pago del contrato de acuerdo a las entregas parciales recibidas a satisfacción de la institución.

14. MULTAS

Cuando el Proveedor incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad lo establecido en la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República vigentes.

³ Garantía de Calidad: Solamente en caso de requerirlo la institución para los suministros que sean pertinentes.

SECCIÓN II ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

No. de Ítem	Nombre del Ítem	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Términos y Condiciones
NIVEL DE RIESGO I				
1	Máquina de Rayos X Estacionaria 500 mA/125Kv	• Potencia nominal 40KW. • Rango me mA 10 A 500 mA. • Rango del Temporizador 1ms a 10 segundos, 36 pasos. • Salida de Potencia Máxima 500 mA, 80 kv, 400 mA, 100Kv, 320 mA, 125 kv. • Peso 108 Kg. • Conectividad con impresora digital que pueda imprimir papel de grado médico. Impresora Codonics GS3: bandeja de entradas: Tecnología de impresión: Térmica directa. • Resolución 320 DPI (12.6 pixeles/mm). • Rendimiento hasta 100 películas por 100 horas.	1	Una entrega única de Máquina de Rayos X Estacionaria 500 mA/125kv, la cual será entregada en la Clínica Policial ubicada en la Colonia Kennedy de la ciudad de Tegucigalpa MDC., a más tardar a los 60 días calendario siguientes a la suscripción del contrato.

		• Tiempo de manejar: 5 minutos. • En escala de grises, contraste resolución 12 bits. • Entradas para películas y papel de grado médico: Tres cassettes de suministro, 80 - 100 hojas cada una. • $D_{max} > 3.10$. • Duración de la película ya revelada > 20 años con las condiciones de almacenamiento. • Medios de suministro: todos los medios de preenvasados y sellados de fábrica. • Interfaces: Estándar 10/100/1000. • Protocolos de red (capacidad de conexión más 20 equipos), estándar, 24, conexiones DICOM. • Formatos de imagen: Estándar Dicom, TIFF. • Calidad de imagen: La calibración mensual.		
--	--	---	--	--

		• 40 KW de alta frecuencia. Tubo para Rayos X: • Potencia máxima 125KVp. • Unidad de calentamiento máximo 140KHU (100KJ). • Voltaje máximo a tierra 65KV. • Tipo de ánodo y filtración 0.9mmAL y ánodo giratorio. • Objetivo 12 grados. • Peso 16 Kg. Mesa del paciente (tapa flotante de 4 vías). Dispositivo Limitador de haz (colimador). Soporte de tubo (montado en el suelo). Soporte de pared Bucky.		
2	Película digital 14x17	Presentación: Caja de 100 películas.	10 cajas	• Un primer lote de 5 cajas que serán entregadas en la Clínica Policial ubicada en la

				Colonia Kennedy de la ciudad de Tegucigalpa MDC., a más tardar a los 60 días calendario siguientes a la suscripción del contrato. • Un segundo y último lote de 5 cajas que serán entregadas en un plazo máximo de 30 días calendario, contados a partir del siguiente día calendario de haber realizado la primera entrega, a satisfacción de la institución; siendo recibidas en la Clínica Policial ubicada en la Colonia Kennedy de la ciudad de Tegucigalpa MDC.
3	Película digital 8x10	Presentación: Caja de 100 películas.	10 cajas	• Un primer lote de 5 cajas que serán entregadas en la

				Clínica Policial ubicada en la Colonia Kennedy de la ciudad de Tegucigalpa MDC., a más tardar a los 60 días calendario siguientes a la suscripción del contrato. • Un segundo y último lote de 5 cajas que serán entregadas en un plazo máximo de 30 días calendario, contados a partir del siguiente día calendario de haber realizado la primera entrega, a satisfacción de la institución; siendo recibidas en la Clínica Policial ubicada en la Colonia Kennedy de la ciudad de Tegucigalpa MDC.
--	--	--	--	--

4	Collarín para protección con plomo	• Para tiroides color azul oscuro y azul royal.	1	• Una entrega única de Collarín para protección con plomo, el cual será entregado en la Clínica Policial ubicada en la Colonia Kennedy de la ciudad de Tegucigalpa MDC., a más tardar a los 60 días calendario siguientes a la suscripción del contrato.
5	Chaleco para protección con plomo	• Con equivalente de 0.5 mm de plomo color azul.	1	• Una entrega única de Chaleco para protección con plomo, el cual será entregado en la Clínica Policial ubicada en la Colonia Kennedy de la ciudad de Tegucigalpa MDC., a más tardar a los 60 días calendario siguientes a la suscripción del contrato.

6	Lentes con cobertura de plomo	Modelo GL3500.	1	Una entrega única de Lentes con cobertura de plomo, el cual será entregado en la Clínica Policial ubicada en la Colonia Kennedy de la ciudad de Tegucigalpa, MDC., a más tardar a los 60 días calendario siguientes a la suscripción del contrato.
7	Cubre botas	- Descartables: Material sintético tyvek 1431 N, 41 grs/m2, con tratamiento antiestático. - Cubre botas, A 48 cm, L 42 cm, elástico en tobillos y piernas y lazos adicionales. - Talla: única.	2,000	Un lote único que deberá ser entregado en la Clínica Policial ubicada en la Colonia Kennedy de la ciudad de Tegucigalpa MDC., a más tardar a los 03 días calendario siguientes a la suscripción del contrato. - El Proveedor deberá presentar 3 muestras

				del suministro al entregar su oferta.
8	Bata quirúrgica desechable estéril	• Bata de tela no tejida SMS grado médico, capas de polímeros de polipropileno, puño de tela blanco, color celeste, talla L. • Presentación unidad en bolsa individual. • Función: elemento de protección indicado para uso en procedimientos quirúrgicos, con su característica de bata estéril, se usa en todas las especialidades quirúrgicas en ambiente aséptico, el gramaje de SMS correspondiente a las batas quirúrgicas es de 40 g/m2, excelente resistencia química y física, esta bata cubre tórax anterior y posterior y piernas.	12,000	• Un primer lote de 6,000 batas quirúrgicas que serán entregadas en la Clínica Policial ubicada en la Colonia Kennedy de la ciudad de Tegucigalpa MDC., a más tardar a los 07 días calendario siguientes a la suscripción del contrato. • Un segundo lote de 6,000 batas quirúrgicas que serán entregadas en un plazo máximo de 15 días calendario, contados a partir del siguiente día calendario de haber realizado la primera entrega, a satisfacción de la institución; siendo

				recibidas en la Clínica Policial ubicada en la Colonia Kennedy de la ciudad de Tegucigalpa MDC. • El Proveedor deberá presentar 3 muestras del suministro al entregar su oferta.
9	Trajes de Bioseguridad	• Descartables: Material sintético tyvek. • Diseño: Overol con capucha. • Ropa de protección química, categoría III, tipo 4-B, 5-B y 6-B. • Protección contra contaminación radioactiva, según la EN 1073-2. • Barrera contra agentes infecciosos (EN 14126). • Costuras termoselladas para mayor protección y resistencia. • Cremallera cubierta por una solapa adhesiva para mayor protección.	2,500	• Un lote único que deberá ser entregado en la Clínica Policial ubicada en la Colonia Kennedy de la ciudad de Tegucigalpa MDC., a más tardar a los 03 días calendario siguientes a la suscripción del contrato. • El Proveedor deberá presentar 3 muestras

		• Elástico en los tobillos, cintura y muñecas. • Presilla para el dedo pulgar en las mangas, ideales para realizar trabajo arriba de la cabeza y cuando se requieren movimientos extremos de los brazos.		del suministro al entregar su oferta.
10	Mascarilla N-95 respirador desechable médico para partículas N95	• Aprobación NIOSH N95 y FDA, cumple con las recomendaciones del CDC. • Eficiencia de filtrado del 95 %. • Filtro cargado electrostáticamente, forma de copa. • Características de advanced electrostatic media. • Color: teal. • Estilo de respirador: taza. • Faceseal/Nosefoam: Espuma nasal. • Flammability rating: Class 1. • Industria recomendada: Cuidado de la salud.	12,000	• Un lote único que deberá ser entregado en la Clínica Policial ubicada en la Colonia Kennedy de la ciudad de Tegucigalpa MDC., a más tardar a los 03 días calendario siguientes a la suscripción del contrato. • El Proveedor deberá presentar 3 muestras del suministro al entregar su oferta.

		• Resistencia a líquidos: Sí. • Cuerda trenzada confort. • Tamaño: Standard. • Tipo de producto: Respirador para asistencia médica. • Tipo de protección gas y vapor: Partículas. • Sin válvula de exhalación. • Puente nasal para mayor ajuste.		
11	Vitrina Enfriadora de dos (2) puertas	• Ocho (8) parrillas planas incluidas. • Resistente marco de plástico de PVC. • Vidrio doble, sellado al vacío, para reducir la condensación. • Parrillas Heavy Duty para uso pesado. • Unidad condensadora Heavy Duty para R-134a, de fácil acceso. • Condensador de aire forzado resistente a la oxidación.	2	• Un lote único que deberá entregar una (1) vitrina enfriadora en la Clínica Policial ubicada en la Colonia Kennedy de la ciudad de Tegucigalpa MDC., y la vitrina enfriadora restante en la Clínica Policial ubicada en San

		• Evaporador de aire forzado. • Bisagras Heavy Duty para uso pesado con retorno automático. • Gabinete robusto con aislante de poliuretano, libre de CFCs. • Sólido gabinete de lámina galvanizada prepintada con pintura al horno. • Interiores que cumplen con las normas NSF. • Base reforzada con lamina calibre 16. • Sistema eléctrico con normas de seguridad UL. • Sistema de iluminación LED. • Medidas: - Altura 79 ½ pulgadas. - Frente 43 ½ pulgadas. - Fondo 25 ½ pulgadas.		Pedro Sula, Cortés, a más tardar a los 07 días calendario siguientes a la suscripción del contrato.
--	--	--	--	--

NIVEL DE RIESGO II

Personal Técnico y Policial destacado en la Unidad de Control de Riesgos Sanitarios y Bioseguridad de la DPI, así como el personal de la Unidad de Investigación de la Escena del Crimen, que requieren una protección adecuada a su nivel de riesgo y exposición.

12	Trajes de Bioseguridad Nivel III	• Descartable: Ropa de protección categoría de nivel 3 que cumpla normativa EU 2016/425 o la norma EN 14126:2003. • Talla: LG. • De uso único, resistente a fluidos, desechable, longitud hasta la mitad de la pantorrilla para cubrir la parte superior de las botas, color blanco para detectar mejor la posible contaminación, bucles de pulgar / dedo o puño elástico para anclar las mangas en su lugar.	11, 160 trajes (447 cajas de 25 unidades)	• Los suministros de este nivel de riesgo deberán entregarse en un lote único en el Almacén de la Dirección Policial de Investigaciones, ubicado en la Colonia Kennedy de la ciudad de Tegucigalpa MDC, a más tardar a los 10 días calendario siguientes a la fecha de suscripción del contrato. • La vida útil de todos los insumos será de al menos 2 años desde su fecha de entrega hasta su caducidad. • El Proveedor deberá presentar 3 muestras del suministro al entregar su oferta. • Por experiencia en el uso institucional, se
----	----------------------------------	---	---	--

				prefiere que el sostén del puente nasal sea recubierto, al ser más flexible y ajustable; no obstante, se admitirán las Mascarillas que cumplan con las Especificaciones Técnicas y Certificaciones solicitadas, de acuerdo a la exposición y nivel de riesgo.
--	--	--	--	--

2. TÉRMINOS Y CONDICIONES

- a. **La institución se reserva el derecho de aceptar ofertas alternas⁴**, siempre y cuando respondan a las recomendaciones del personal técnico científico y sean planteadas con anticipación suficiente para la toma de decisiones.
- b. **La Adjudicación de esta Contratación será por Ítems**, por lo que los Oferentes podrán presentar oferta por los medicamentos, insumos, materiales y/o equipos que sean de su interés y conveniencia.

⁴ **Oferta Alterna:** Se refiere a la presentación de una Oferta que, siendo diferente, cuenta con características similares y cumple sustancialmente con las Especificaciones Técnicas y requerimientos establecidos por el contratante, por lo que es un sustituto técnicamente viable.

Por ejemplo, en tecnología, si se contrata el almacenamiento de información, los proveedores podrían ofertar como opciones el uso de dispositivos USB, servidores o nubes.



GOBIERNO DE LA

REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE SEGURIDAD

En ese sentido, los oferentes deberán cotizar la cantidad total de suministros incluida en los ítems de interés, asegurándose que haya compatibilidad entre los ítems ofertados, en caso de ser necesario.

- c. En la Evaluación Técnica de la Oferta, prevalecerán como criterios de evaluación el **cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas** (calidad)⁵, así como el **tiempo de entrega**, con **apreciación de valores agregados**⁶ que se incluyan en las ofertas.
- d. La Oferta Económica debe formularse **considerando el INCOTERM DDP** (Puesto en lugar convenido, asumiendo todos los costos).
- e. Todos los Suministros requerirán la **rendición de una Garantía de Calidad** (que sustituye la Garantía de Cumplimiento de Contrato) y la **Garantía de Fábrica**.
- f. En los Contratos de Suministro **no aplica el otorgamiento de anticipo de fondos**.

⁵ Para esta evaluación, se practicarán pruebas de laboratorio a las muestras presentadas.

⁶ Considerando las limitaciones del contexto actual de Pandemia y Emergencia Nacional Sanitaria, en la revisión y análisis de las ofertas se tomará en cuenta la oferta más conveniente para los intereses del Estado, y los valores agregados que sean planteados para beneficio de la institución.

ANEXOS

Formulario de Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán sustitutos.]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

No.: *[indicar el número del proceso]*

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse <i>[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]</i>
3. Año de constitución o incorporación del Oferente: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]</i>
4. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: <i>[indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]</i>
5. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado]</i> Números de teléfono y facsímil: <i>[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]</i>
6. Se adjuntan copias de los documentos originales de: <i>[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]</i> 1 Estatutos de la Sociedad de la empresa. 1 Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales.

Formulario de Presentación de la Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substitutiones.]

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

No.: *[indicar el número del proceso]*

Invitación No.: *[indicar el No. del Llamado]*

Alternativa No. *[indicar el número de identificación si esta es una oferta alternativa]*

A: *[nombre completo y dirección del Comprador]*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a. Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de contratación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda]*;
- b. Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Contratación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios]*;
- c. El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas]*;
- d. Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

Descuentos. Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: *[detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento]*.

Metodología y Aplicación de los Descuentos. Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: *[Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos]*;

- e. Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en el Documento de Contratación, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- f. Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con lo dispuesto en los Documentos de Contratación y la Ley de Contratación del Estado.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

★ ★ ★ ★ ★
SECRETARÍA DE SEGURIDAD

g. La nacionalidad del oferente es:

h. No tenemos conflicto de intereses.

i. Nuestra empresa, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para ejecutar cualquier parte del contrato son elegibles.

j. Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta contratación o ejecución del Contrato: [indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar “ninguna”).

k. Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

l. Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: [indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican] En calidad de [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [indicar el nombre completo del Oferente]

El día _____ del mes _____ del año _____ [indicar la fecha de la firma]



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

★ ★ ★ ★ ★
SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

Yo _____, mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en _____ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____ actuando en mi condición de representante legal de _____ (Indicar el Nombre de la Empresa Oferente) _____, por la presente HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

“ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;

2) DEROGADO;

3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;

4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;

5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;

6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;

7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieran influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o



GOBIERNO DE LA

REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE SEGURIDAD

aquellas en las que desempeñen puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- Funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Supremo Electoral, el Procurador y Subprocurador General de la República, los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____,
Departamento de _____, a los _____ días de mes de _____
de _____.

Firma: _____

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario
(En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE SEGURIDAD

PLAN DE OFERTA O FORMATO DE COTIZACIÓN

No. de ítem	Descripción de los Bienes	Plazo de entrega	Cantidad	Precio Unitario de cada artículo	Precio Unitario de cada artículo entregado en Honduras (todos los impuestos incluidos)	Impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo	Precio Total por artículo
1	(indicar nombre de los Bienes)	[indicar plazo de entrega ofertada]	(indicar el número de unidades a proveer)	(indicar precio unitario)	(indicar precio total por cada artículo en Honduras)	[indicar impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato es adjudicado]	(indicar precio total por artículo)
2							
3							
4							
Precio Total de la Oferta							

País de origen de los bienes: _____

Nombre de la empresa: _____

Firma y sello del Representante Legal: _____

Garantía de Cumplimiento

FORMATO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA
DE CUMPLIMIENTO N°: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRA** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: " _____ " ubicado en _____.

SUMA
AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECERÁ SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".



GOBIERNO DE LA



SECRETARÍA DE SEGURIDAD

A las Garantías Bancarias o Fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

Garantía de Calidad

FORMATO GARANTIA DE CALIDAD

ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA
DE CALIDAD:

FECHA DE EMISION:

AFIANZADO/GARANTIZADO

DIRECCION Y TELEFONO:

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar la
calidad DE SUMINISTRO del Proyecto: " _____ " ubicado en
_____, Construido/entregado por el
Afianzado/Garantizado _____.

SUMA
AFIANZADA/ GARANTIZADA:

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

"LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA



Carta de Invitación a Cotizar

Señores

CORPORACIÓN MDP S.A. DE C.V.

Su Oficina

Estimados Señores:

En el marco del Decreto Ejecutivo PCM-005-2020 de fecha 10 de febrero de 2020 mediante el cual, el Presidente Constitucional de la República en Consejo de Secretarios de Estado declaró **ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA** en todo el territorio nacional, con el propósito de continuar y fortalecer las acciones de vigilancia, prevención, control y garantizar la atención a las personas ante la ocurrencia de infección por Coronavirus (COVID-19); y, de conformidad a la facultad autorizada a la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, a través del Decreto No. 90-2020, de contratar de manera directa las obras, bienes y servicios que considere necesarios para la contención, atención y mitigación de los efectos sanitarios, económicos y sociales derivados de la Pandemia.

Esta Secretaría de Estado les invita a participar en el proceso de Contratación Directa No. SEDS-CD-GA-CNSV-2020-002, para la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y DE BIOSEGURIDAD, PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CORONAVIRUS (COVID-19), PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD/POLICÍA NACIONAL”**.

Los fondos destinados para el financiamiento de esta contratación provienen del Fideicomiso de Administración del Fondo de Seguridad Vial, aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Vial.

Para este efecto, a la presente invitación se adjunta el Documento de Contratación, que incluye la información siguiente:

El
Ocotol,
F.M.,
13 de
octubre
de 2020

Señores

EMPRESAS PARTICIPANTES

Contratación Directa No. SEDS-CD-GA-CNSV-2020-002

Su Oficina

Señores Participantes:

Por este medio tengo a bien hacer de su conocimiento las respuestas proporcionadas por este ente contratante respecto a las consultas realizadas por interesados en participar en el proceso de Contratación Directa No. **SEDS-CD-GA-CNSV-2020-002** para la **“ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION Y DE BIOSEGURIDAD, PARA LA PREVENCIÓN, DETENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CORONAVIRUS (COVID-19), PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD/POLICIA NACIONAL”**, mismas que fueron formuladas mediante solicitud escrita y/o durante la reunión informativa celebrada el día Lunes 12 de octubre vía Zoom, a las 10:00 a.m., con presencia de representantes de la Secretaría de Seguridad, Dirección de Sanidad y potenciales oferentes.

- 1- ¿Item No. 11 Vitrina Enfriadora de dos (2) puertas: Por las especificaciones de las vitrinas si es para uso médico (laboratorio o farmacia) es muy difícil entregar en 7 días, estos equipos, se deben importar y la entrega estimada es dentro de 45 a 60 días calendario.

R: Las vitrinas no tienen que ser de uso médico, lo que necesitamos es mantener fríos los reactivos. Se solicitan vitrinas que cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en las cuales no dicen que sean de uso médico

- 2- ¿Solicitamos un plazo de Apertura y entrega del proceso para el viernes 16 de octubre?

R: La entrega del Proceso de Contratación Directa se realizará el día viernes 16 de octubre a más tardar a las 9:50 a.m, para su entrega, para su apertura de ofertas será a las 10:00 a.m. hora oficial de la Republica de Honduras.

- 3- Queremos saber si en el ítem #1 que corresponde a la Máquina de Rayos X estacionaria, ¿este ítem se puede cotizar en dos partes? Es decir: una cotización por la máquina de Rayos X y otra cotización por la impresora y digitalizador.

R: No hay inconveniente la manera de ofertar puede ser en dos ofertas o una siempre y cuando cumpla con las especificaciones solicitadas

- 4- Siempre con referencia al ítem #1, ¿si de ser el caso contrario que no se pueda cotizar por partes este ítem y sea una sola cotización, la empresa que resulte favorecida, esta puede entregar este ítem en entregas parciales, primero la Impresora y el Digitalizador y en otra entrega la máquina de rayos X?

R: Sería una sola entrega ya que se necesita el funcionamiento completo de la sala RX.

- 5- ¿En caso de que cualquier empresa resulte favorecida con la adjudicación de cualquiera de los ítem, al hacer entregas parciales con la respectiva documentación de entrega (factura comercial, comprobante de entrega, acta de recepción y recibos) ¿se realizaran pagos de estas entregas parciales o realizara el pago hasta que la entrega de los ítem adjudicados sean entregados en su totalidad?

R: Si las entregas son parciales se realizarán los pagos de la misma manera, tal y como se detalla en el Documento de Contratación, o hasta la recepción total del bien a entregar. A entera satisfacción por el entre contratante.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Carta de Invitación a Cotizar

Señores

VISIÓN MÉDICA

Su Oficina

Estimados Señores:

En el marco del Decreto Ejecutivo PCM-005-2020 de fecha 10 de febrero de 2020 mediante el cual, el Presidente Constitucional de la República en Consejo de Secretarios de Estado declaró **ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA** en todo el territorio nacional, con el propósito de continuar y fortalecer las acciones de vigilancia, prevención, control y garantizar la atención a las personas ante la ocurrencia de infección por Coronavirus (COVID-19); y, de conformidad a la facultad autorizada a la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, a través del Decreto No. 90-2020, de contratar de manera directa las obras, bienes y servicios que considere necesarios para la contención, atención y mitigación de los efectos sanitarios, económicos y sociales derivados de la Pandemia.

Esta Secretaría de Estado les invita a participar en el proceso de Contratación Directa No. **SEDS-CD-GA-CNSV-2020-002**, para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y DE BIOSEGURIDAD, PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CORONAVIRUS (COVID-19), PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD/POLICÍA NACIONAL"**.

Los fondos destinados para el financiamiento de esta contratación provienen del Fideicomiso de Administración del Fondo de Seguridad Vial, aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Vial.

Para este efecto, a la presente invitación se adjunta el Documento de Contratación, que incluye la información siguiente:





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE SEGURIDAD

- a. Instrucciones para la Presentación de las Ofertas.
- b. Condiciones Generales de Contratación.
- c. Especificaciones Técnicas.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La Propuesta Técnica, Oferta Económica y Documentación Legal deberán presentarse en sobres o paquetes separados y sellados en la siguiente dirección: **Ventanilla de atención al público de la Oficina de la Gerencia Administrativa**, Edificio contiguo a Despacho Ministerial, Secretaría de Seguridad, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas instalaciones de la A.N.A.P.O., antes del Campo de Parada Marte, **a más tardar a las 09:50 a.m. del día Miércoles 14 de octubre de 2020.**

Los sobres que se reciban fuera del plazo indicado, no se admitirán y serán devueltos a los participantes sin abrir.

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

El Acto Público de Apertura de Ofertas se realizará en el **Salón Multiusos de la Gerencia Administrativa** ubicado en el Edificio contiguo al Despacho Ministerial, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas instalaciones de la Academia Nacional de Policía, antes del Campo de Parada Marte, **a partir de las: 10:00 a.m.** hora oficial de la República de Honduras.

Los interesados en presenciar el Acto Público de Apertura de Ofertas podrán participar también bajo la **modalidad virtual**, a través de la aplicación Zoom, ingresando en el enlace incluido en el apartado 9. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, de la SECCIÓN I: INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS del Documento de Contratación, el día y hora antes indicados.

REUNIÓN INFORMATIVA DE ACLARACIONES

Con el propósito de aclarar consultas que tengan los interesados en el proceso, incluyendo aquellas recibidas en formato físico o digital, el ente contratante celebrará una **Reunión**

[Firma]
07-10-2020
2:10pm





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

★ ★ ★ ★ ★
SECRETARÍA DE SEGURIDAD

[Firma]
07-10-2020
2:10 pm

Informativa de Aclaraciones bajo la modalidad virtual, cuya participación es *opcional* y no obligatoria. Los detalles de la misma y el enlace de ingreso se encuentran en el apartado 8 REUNIÓN DE ACLARACIONES, de la SECCIÓN I del Documento de Contratación.

Para mayor información, escribir a los correos electrónicos: gerencia@seguridad.gob.hn y contratos.licitaciones@seguridad.gob.hn.

Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, octubre 2020.



General de División (r)

[Firma]
JULIÁN PACHECO TINOCO

Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad

SECRETARÍA DE SEGURIDAD



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



Carta de Invitación a Cotizar

Señores

CORPORACIÓN MDP S.A. DE C.V.

Su Oficina

Estimados Señores:

En el marco del Decreto Ejecutivo PCM-005-2020 de fecha 10 de febrero de 2020 mediante el cual, el Presidente Constitucional de la República en Consejo de Secretarios de Estado declaró **ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA** en todo el territorio nacional, con el propósito de continuar y fortalecer las acciones de vigilancia, prevención, control y garantizar la atención a las personas ante la ocurrencia de infección por Coronavirus (COVID-19); y, de conformidad a la facultad autorizada a la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, a través del Decreto No. 90-2020, de contratar de manera directa las obras, bienes y servicios que considere necesarios para la contención, atención y mitigación de los efectos sanitarios, económicos y sociales derivados de la Pandemia.

Esta Secretaría de Estado les invita a participar en el proceso de Contratación Directa No. **SEDS-CD-GA-CNSV-2020-002**, para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y DE BIOSEGURIDAD, PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CORONAVIRUS (COVID-19), PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD/POLICÍA NACIONAL"**.

Los fondos destinados para el financiamiento de esta contratación provienen del Fideicomiso de Administración del Fondo de Seguridad Vial, aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Vial.

Para este efecto, a la presente invitación se adjunta el Documento de Contratación, que incluye la información siguiente:

SECRETARÍA DE SEGURIDAD

TELÉFONOS: (504) 2229-0785, 2229-0786, 2229-0727, 2229-0896

El Ocotal, FRANCISCO MORAZÁN, HONDURAS, C.A.

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



- a. Instrucciones para la Presentación de las Ofertas.
- b. Condiciones Generales de Contratación.
- c. Especificaciones Técnicas.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La Propuesta Técnica, Oferta Económica y Documentación Legal deberán presentarse en sobres o paquetes separados y sellados en la siguiente dirección: **Ventanilla de atención al público de la Oficina de la Gerencia Administrativa**, Edificio contiguo a Despacho Ministerial, Secretaría de Seguridad, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas instalaciones de la A.N.A.P.O., antes del Campo de Parada Marte, **a más tardar a las 09:50 a.m. del día Miércoles 14 de octubre de 2020.**

Los sobres que se reciban fuera del plazo indicado, no se admitirán y serán devueltos a los participantes sin abrir.

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

El Acto Público de Apertura de Ofertas se realizará en el **Salón Multiusos de la Gerencia Administrativa** ubicado en el Edificio contiguo al Despacho Ministerial, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas instalaciones de la Academia Nacional de Policía, antes del Campo de Parada Marte, **a partir de las: 10:00 a.m.** hora oficial de la República de Honduras.

Los interesados en presenciar el Acto Público de Apertura de Ofertas podrán participar también bajo la **modalidad virtual**, a través de la aplicación Zoom, ingresando en el enlace incluido en el apartado 9. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, de la SECCIÓN I: INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS del Documento de Contratación, el día y hora antes indicados.

REUNIÓN INFORMATIVA DE ACLARACIONES

Con el propósito de aclarar consultas que tengan los interesados en el proceso, incluyendo aquellas remitidas en formato físico o digital, el ente contratante celebrará una **Reunión**

Informativa de Aclaraciones bajo la modalidad virtual, cuya participación es *opcional* y no obligatoria. Los detalles de la misma y el enlace de ingreso se encuentran en el apartado 8 REUNIÓN DE ACLARACIONES, de la SECCIÓN I del Documento de Contratación.

Para mayor información, escribir a los correos electrónicos: gerencia@seguridad.gob.hn y contratos.licitaciones@seguridad.gob.hn.

Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, octubre 2020.

General de División (r)



JULIÁN PACHECO TINOCO
Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad



Carta de Invitación a Cotizar

Señores

COMERCIAL MÉDICA INDUSTRIAL S. DE R.L.

Su Oficina

Cuapco
07/10/2020
3:00 PM

Estimados Señores:

En el marco del Decreto Ejecutivo PCM-005-2020 de fecha 10 de febrero de 2020 mediante el cual, el Presidente Constitucional de la República en Consejo de Secretarios de Estado declaró **ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA** en todo el territorio nacional, con el propósito de continuar y fortalecer las acciones de vigilancia, prevención, control y garantizar la atención a las personas ante la ocurrencia de infección por Coronavirus (COVID-19); y, de conformidad a la facultad autorizada a la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, a través del Decreto No. 90-2020, de contratar de manera directa las obras, bienes y servicios que considere necesarios para la contención, atención y mitigación de los efectos sanitarios, económicos y sociales derivados de la Pandemia.

Esta Secretaría de Estado les invita a participar en el proceso de Contratación Directa No. **SEDS-CD-GA-CNSV-2020-002**, para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y DE BIOSEGURIDAD, PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CORONAVIRUS (COVID-19), PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD/POLICÍA NACIONAL"**.

Los fondos destinados para el financiamiento de esta contratación provienen del Fideicomiso de Administración del Fondo de Seguridad Vial, aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Vial.

Para este efecto, a la presente invitación se adjunta el Documento de Contratación, que incluye la información siguiente:

SECRETARÍA DE SEGURIDAD



- Instrucciones para la Presentación de las Ofertas.
- Condiciones Generales de Contratación.
- Especificaciones Técnicas.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La Propuesta Técnica, Oferta Económica y Documentación Legal deberán presentarse en sobres o paquetes separados y sellados en la siguiente dirección: **Ventanilla de atención al público de la Oficina de la Gerencia Administrativa**, Edificio contiguo a Despacho Ministerial, Secretaría de Seguridad, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas instalaciones de la A.N.A.P.O., antes del Campo de Parada Marte, **a más tardar a las 09:50 a.m. del día Miércoles 14 de octubre de 2020.**

Los sobres que se reciban fuera del plazo indicado, no se admitirán y serán devueltos a los participantes sin abrir.

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

El Acto Público de Apertura de Ofertas se realizará en el **Salón Multiusos de la Gerencia Administrativa** ubicado en el Edificio contiguo al Despacho Ministerial, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas instalaciones de la Academia Nacional de Policía, antes del Campo de Parada Marte, **a partir de las: 10:00 a.m.** hora oficial de la República de Honduras.

Los interesados en presenciar el Acto Público de Apertura de Ofertas podrán participar también bajo la **modalidad virtual**, a través de la aplicación Zoom, ingresando en el enlace incluido en el apartado 9. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, de la SECCIÓN I: INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS del Documento de Contratación, el día y hora antes indicados.

REUNIÓN INFORMATIVA DE ACLARACIONES

Con el propósito de aclarar consultas que tengan los interesados en el proceso, incluyendo aquellas remitidas en formato físico o digital, el ente contratante celebrará una **Reunión**



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Informativa de Aclaraciones bajo la modalidad virtual, cuya participación es *opcional* y no obligatoria. Los detalles de la misma y el enlace de ingreso se encuentran en el apartado 8 REUNIÓN DE ACLARACIONES, de la SECCIÓN I del Documento de Contratación.

Para mayor información, escribir a los correos electrónicos: gerencia@seguridad.gob.hn y contratos.licitaciones@seguridad.gob.hn.

Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, octubre 2020.



General de División (r)

JULIÁN PACHECO TINOCO

Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad

SECRETARÍA DE SEGURIDAD



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Carta de Invitación a Cotizar

Señores

MÉDICA HEALTHCARE, MAINTENANCE AND REPAIR

Su Oficina

Estimados Señores:

En el marco del Decreto Ejecutivo PCM-005-2020 de fecha 10 de febrero de 2020 mediante el cual, el Presidente Constitucional de la República en Consejo de Secretarios de Estado declaró **ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA** en todo el territorio nacional, con el propósito de continuar y fortalecer las acciones de vigilancia, prevención, control y garantizar la atención a las personas ante la ocurrencia de infección por Coronavirus (COVID-19); y, de conformidad a la facultad autorizada a la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, a través del Decreto No. 90-2020, de contratar de manera directa las obras, bienes y servicios que considere necesarios para la contención, atención y mitigación de los efectos sanitarios, económicos y sociales derivados de la Pandemia.

Esta Secretaría de Estado les invita a participar en el proceso de Contratación Directa No. **SEDS-CD-GA-CNSV-2020-002**, para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y DE BIOSEGURIDAD, PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CORONAVIRUS (COVID-19), PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD/POLICÍA NACIONAL"**.

Los fondos destinados para el financiamiento de esta contratación provienen del Fideicomiso de Administración del Fondo de Seguridad Vial, aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Vial.

Para este efecto, a la presente invitación se adjunta el Documento de Contratación, que incluye la información siguiente:

SECRETARÍA DE SEGURIDAD



- a. Instrucciones para la Presentación de las Ofertas.
- b. Condiciones Generales de Contratación.
- c. Especificaciones Técnicas.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La Propuesta Técnica, Oferta Económica y Documentación Legal deberán presentarse en sobres o paquetes separados y sellados en la siguiente dirección: **Ventanilla de atención al público de la Oficina de la Gerencia Administrativa**, Edificio contiguo a Despacho Ministerial, Secretaría de Seguridad, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas instalaciones de la A.N.A.P.O., antes del Campo de Parada Marte, **a más tardar a las 09:50 a.m. del día Miércoles 14 de octubre de 2020.**

Los sobres que se reciban fuera del plazo indicado, no se admitirán y serán devueltos a los participantes sin abrir.

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

El Acto Público de Apertura de Ofertas se realizará en el **Salón Multiusos de la Gerencia Administrativa** ubicado en el Edificio contiguo al Despacho Ministerial, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas instalaciones de la Academia Nacional de Policía, antes del Campo de Parada Marte, **a partir de las: 10:00 a.m.** hora oficial de la República de Honduras.

Los interesados en presenciar el Acto Público de Apertura de Ofertas podrán participar también bajo la **modalidad virtual**, a través de la aplicación Zoom, ingresando en el enlace incluido en el apartado 9. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, de la SECCIÓN I: INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS del Documento de Contratación, el día y hora antes indicados.

REUNIÓN INFORMATIVA DE ACLARACIONES

Con el propósito de aclarar consultas que tengan los interesados en el proceso, incluyendo aquellas remitidas en formato físico o digital, el ente contratante celebrará una **Reunión**



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Informativa de Aclaraciones bajo la modalidad virtual, cuya participación es *opcional* y no obligatoria. Los detalles de la misma y el enlace de ingreso se encuentran en el apartado 8 REUNIÓN DE ACLARACIONES, de la SECCIÓN I del Documento de Contratación.

Para mayor información, escribir a los correos electrónicos: gerencia@seguridad.gob.hn y contratos.licitaciones@seguridad.gob.hn.

Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, octubre 2020.

General de División (r)



JULIAN PACHECO TINOCO

Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad



ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. SEDS-CD-GA-CNSV-2020-002, PARA LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCION Y DE BIOSEGURIDAD, PARA LA PREVENCION DETENCION Y TRATAMIENTO DEL CORONAVIRUS (COVID-19), PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD/POLICIA NACIONAL”

En la Aldea El Ocotal, Municipio del Distrito Central, a los dieciséis (16) días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020), siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.), reunidos en las instalaciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad/Policía Nacional, con el propósito de presenciar el Acto de Apertura de Ofertas del Proceso de Contratación Directa No. **SEDS-CD-GA-CNSV-2020-002** para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCION Y DE BIOSEGURIDAD, PARA LA PREVENCION DETENCION Y TRATAMIENTO DEL CORONAVIRUS (COVID-19), PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD/POLICIA NACIONAL**”; presentes: Abogada **NELDA JAKELINE MONTOYA LÓPEZ**, en representación de la Gerencia Administrativa, Subcomisario de Policía **JORGE AMILCAR BUSTILLO RIVERA** en su condición de Gerente Operativo del Consejo Nacional de Seguridad Vial, Sub-Inspectora de Policía **ROCIO JULIETH AGUILAR**, en representación de la Dirección de Sanidad Policial, Doctora **EMMA MARIA ARIAS** en representación de la Unidad de Control de Riesgo Sanitario y Bioseguridad de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, Abogada **MIRIAM ALINA FLORES** representate de la Gerencia Administrativa (Vía Zoom), Sub-Comisionado de Policía **SELVIN MAYES RIOS** representante de la Dirección Logística de la Policía Nacional (Vía Zoom), Inspector de Policía **HENRY AVILÉS** Jefe de la Unidad de Control de Riesgo Sanitario y Bioseguridad de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad (Vía Zoom); con el acompañamiento de los Licenciados **LESLI MASIEL ARAUJO ARIAS** representante de La Cámara Hondureña de Aseguradores, Ingeniero **ANGEL MARIANO VASQUEZ** como observador del Consejo Nacional de Seguridad Vial, Licenciada **MARIELA GARCÍA**, en su condición de Oficial de Transparencia,

Licenciada **JOHANNA LIZETH ZÁVALA** en calidad de observador y representante del Tribunal Superior de Cuentas; y por parte de los Oferentes: Licenciada **DANIELA LAGOS** en representación de la empresa Medica Healthcare, Licenciado **JOSE HERNANDEZ** en representación de la empresa Visión Lens Medica y la Licenciada **EYBI MADRID** en representación de la empresa Visión Lens Medica (vía zoom), **MARIA ELENA BARRAHONA** en represtancion de la empresa Comercial Medica Industrial (C.M.I).

Por consiguiente, se procedió a la apertura de las plicas:

1- EMPRESA MEDICA HEALTHCARE MAINTENANCE AND REPAIR

No. de Ítem	Nombre del Ítem	Cantidad	VALOR Lps,	OBSERVACIONES
1	Máquina de Rayos X Estacionaria 500 mA/125Kv	1	L. 2,024,000.00	
2	Película digital 14x17	10 cajas	L. 62,617.50	
3	Película digital 8x10	10 cajas	L. 26,565.00	
4	Collarín para protección con plomo	1	L. 4,427.50	
5	Chaleco para protección con plomo	1	L. 9,487.50	
6	Lentes con cobertura de plomo	1	L. 6,957.50	
7	Cubre botas	2,000	L. 126,500.00	
8	Bata quirúrgica desechable estéril	12,000	L. 1,032,240.00	
9	Trajes de Bioseguridad	2,500		NO PRESENTA OFERTA
10	Mascarilla N-95 respirador desechable médico para partículas N95	12,000		NO PRESENTA OFERTA
11	Vitrina	2		NO PRESENTA

	Enfriadora de dos (2) puertas			OFERTA
12	Trajes de Bioseguridad Nivel III	11, 160 trajes (447 cajas de 25 unidades)		NO PRESENTA OFERTA
OFERTA TOTAL EN LEMPIRAS CON IMPUESTO INCLUIDO			L.3,292,795.00	

2- EMPRESA VISION LENS MEDICA S. DE R.L

No. de Ítem	Nombre del Ítem	Cantidad	VALOR Lps,	OBSERVACIONES
1	Máquina de Rayos X Estacionaria 500 mA/125Kv	1	L. 1,897,000.00	
2	Película digital 14x17	10 cajas	L. 56,925.00	PRESENTO MUESTRA
3	Película digital 8x10	10 cajas	L. 24,150.00	PRESENTO MUESTRA
4	Collarín para protección con plomo	1	L. 4,025.00	
5	Chaleco para protección con plomo	1	L. 8,625.00	
6	Lentes con cobertura de plomo	1	L. 6,325.00	
7	Cubre botas	2,000	L. 115,000.00	
8	Bata quirúrgica desechable estéril	12,000	L. 938,400.00	PRESENTO MUESTRA
9	Trajes de Bioseguridad	2,500	L. 991,875.00	PRESENTO MUESTRA
10	Mascarilla N-95 respirador desechable médico para partículas N95	12,000	L. 1,500,000.00 (EXCENTO DE IMPUESTO)	PRESENTO MUESTRA
11	Vitrina Enfriadora de dos (2) puertas	2		NO PRESENTA OFERTA

12	Trajes de Bioseguridad Nivel III	11, 160 trajes (447 cajas de 25 unidades)	L. 4,427,730.00	PRESENTO MUESTRA
OFERTA TOTAL EN LEMPIRAS CON IMPUESTO INCLUIDO			L.9,970,055.00	

3- EMPRESA COMERCIAL MEDICA INDUSTRIAL (CMI)

No. de Ítem	Nombre del Ítem	Cantidad	VALOR Lps,	OBSERVACIONES
1	Máquina de Rayos X Estacionaria 500 mA/125Kv	1	L.2,077,988.50	
2	Película digital 14x17	10 cajas		NO PRESENTA OFERTA
3	Película digital 8x10	10 cajas		NO PRESENTA OFERTA
4	Collarín para protección con plomo	1		NO PRESENTA OFERTA
5	Chaleco para protección con plomo	1		NO PRESENTA OFERTA
6	Lentes con cobertura de plomo	1		NO PRESENTA OFERTA
7	Cubre botas	2,000		NO PRESENTA OFERTA
8	Bata quirúrgica desechable estéril	12,000		NO PRESENTA OFERTA
9	Trajes de Bioseguridad	2,500		NO PRESENTA OFERTA
10	Mascarilla N-95 respirador desechable médico para partículas N95	12,000		NO PRESENTA OFERTA
11	Vitrina Enfriadora de dos (2) puertas	2	L. 239,041.88	
12	Trajes de Bioseguridad Nivel III	11, 160 trajes (447 cajas de 25 unidades)		NO PRESENTA OFERTA

OFERTA TOTAL EN LEMPIRAS CON IMPUESTO INCLUIDO			L. 2,317,030.38	

1- EMPRESA COMERCIAL MEDICA INDUSTRIAL (CMI) OFERTA
ALTERNATIVA

No. de Ítem	Nombre del Ítem	Cantidad	VALOR Lps,	OBSERVACIONES
1	Máquina de Rayos X Estacionaria 500 mA/125Kv	1	L. 1,434,431.00	
2	Película digital 14x17	10 cajas		NO PRESENTA OFERTA
3	Película digital 8x10	10 cajas		NO PRESENTA OFERTA
4	Collarín para protección con plomo	1		NO PRESENTA OFERTA
5	Chaleco para protección con plomo	1		NO PRESENTA OFERTA
6	Lentes con cobertura de plomo	1		NO PRESENTA OFERTA
7	Cubre botas	2,000		NO PRESENTA OFERTA
8	Bata quirúrgica desechable estéril	12,000		NO PRESENTA OFERTA
9	Trajes de Bioseguridad	2,500		NO PRESENTA OFERTA
10	Mascarilla N-95 respirador desechable médico para partículas N95	12,000		NO PRESENTA OFERTA
11	Vitrina Enfriadora de dos (2) puertas	2	L. 260,647.50	
12	Trajes de Bioseguridad Nivel III	11, 160 trajes (447 cajas de 25 unidades)		NO PRESENTA OFERTA

OFERTA TOTAL EN LEMPIRAS CON IMPUESTO INCLUIDO	L. 1, 695,078.50	
---	------------------	--

No habiendo más que agregar se da por concluida la presente acta siendo las 11:22 a.m., dando fe de lo anterior, firman en constancia todos los miembros que conforman la Comisión de Apertura y empresas participantes que comparecieron de manera presencial.


NELDA JAKELINE MONTOYA
Representante de la Gerencia Administrativa

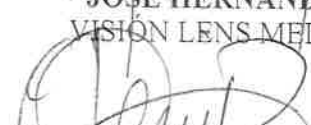

JORGE AMILCAR BUSTILLO RIVERA
Gerente Operativo del Consejo Nacional de Seguridad Vial


EMMA MARIA ARIAS
Departamento de Control de Riesgo Sanitario y Bioseguridad de la SEDS


ROCIO AGUILAR
Representante de la Dirección de Sanidad Policial


DANIELA LAGOS
MEDICA HEALTHCARE MAINTENANCE AND REPAIR


JOSE HERNANDEZ
VISION LENS MEDICA


MARIA ELENA BARRAHONA
COMERCIAL MEDICA INDUSTRIAL